

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS PERIODISTAS EN LA SEDE DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN MINERA



LINEAMIENTOS GENERALES

Artículo 1º: Los presentes lineamientos son de aplicación obligatoria para los periodistas asistentes al III Congreso Internacional de Gestión Minera (III CIGM), que se llevará a cabo del 14 al 16 de noviembre del 2016 en el campus de la Universidad de Lima.

Artículo 2º: El objeto del presente documento es determinar las condiciones de acceso de los periodistas y el desarrollo de sus funciones en la sede del evento.

Artículo 3º: Los periodistas deberán realizar las coordinaciones de manera directa con el área de Comunicaciones del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), que tendrá a cargo la orientación, información y coordinación con los entrevistados en la sede del evento.

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

Artículo 4º: Respecto al Proceso de Acreditación de Prensa:

- El registro de periodistas se realizará vía electrónica mediante el llenado del Formulario de Acreditación de Prensa, en el cual indicarán los datos de contacto y del medio de comunicación.
- El Formulario de Acreditación de Prensa deberá ser enviado a más tardar el 09 de noviembre. Luego de esta fecha no se admitirán nuevas solicitudes ni por correo electrónico ni de manera presencial en la sede del evento.
- La confirmación de los periodistas acreditados sólo se realizará vía correo electrónico a través de la dirección estefania.santana@iimp.org.pe hasta 72 horas después de haber enviado sus datos de contacto y del medio de comunicación.
- Los periodistas acreditados podrán recoger sus credenciales en la sede del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), ubicada en Calle Los Canarios 155, Urb. San César II Etapa, La Molina, hasta el 11 de noviembre desde las 08:30 a 17:30 horas.

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS PERIODISTAS EN LA SEDE DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN MINERA

Artículo 5°: Respecto a la entrega y uso de credenciales

- Todos los periodistas acreditados deberán portar en forma obligatoria y visible sus credenciales, las cuales son de carácter personal e intransferible. Este documento será la única autorización de ingreso a las salas de conferencias y a la feria de exhibición.
- En caso de pérdida de la credencial, no se emitirán duplicados. Asimismo, ningún otro documento facilitará el acceso de los periodistas a la sede del evento.

Artículo 6°: Respecto de la cobertura y transmisiones

- Los periodistas que requieran instalar equipos para transmisiones en vivo o diferido deberán indicarlo con anticipación al correo electrónico estefania.santana@iimp.org.pe a fin de poder realizar las coordinaciones respectivas.
- El acceso a las salas de conferencias, entre otras actividades, se realizará dentro de los espacios destinados para los periodistas, manteniendo el orden y respetando el aforo de cada uno de los espacios mencionados.

Artículo 7°: Respecto de los servicios y entrega de material informativo del evento

- El área de Comunicaciones del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) otorgará a los periodistas acreditados un kit de medios informativo del evento al momento de la entrega de credenciales.

Artículo 8°: Respecto a la entrega y/o exhibición de material publicitario

- Queda prohibida la distribución y/o exhibición de material publicitario no autorizado en los accesos a la sede y en las áreas colindantes a las oficinas administrativas y salas de conferencias del evento.

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 9°: Los periodistas contarán en todo momento con el respaldo y disposición del área de Comunicaciones del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) durante los días de realización del evento.

Artículo 10°: Los periodistas que incumplan con los lineamientos establecidos en el presente documento, así como con los patrones de conducta, recibirán una llamada de atención por parte de los organizadores del III Congreso Internacional de Gestión Minera. De persistir en dicha actitud serán retirados por los agentes de seguridad del evento, reteniéndoles las credenciales e impidiéndoles el reingreso a la sede del evento.

INFORMES:

Área de Comunicaciones
Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
Correo electrónico: prensa@iimp.org.pe
Teléfono: (511) 313.4160 Ext.: 377, 394